



MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

ACUERDO No. 130

"Por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, con recursos propios, y se adoptan los aportes del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2010 "

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Estatuto Presupuestal de la Corporación y demás normas que reglamentan la materia, y

CONSIDERANDO

1. Que son funciones de los Consejos Directivos aprobar el presupuesto anual de ingresos y Gastos de las Corporaciones Autónomas Regionales.
2. Que con el Acuerdo 013 del 23 de junio de 1.999, se aprobó el Reglamento para el manejo del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en sus rentas propias y recursos de capital.
3. Que en sus considerandos se tuvo en cuenta que de conformidad con la autonomía que la Constitución otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales, el manejo del presupuesto originado en sus rentas propias y recursos de capital no está sometido a la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional,
4. Que en el Artículo Segundo del mismo Acuerdo, queda entendido que el desarrollo presupuestal de la Corporación sustentado en apropiaciones del Tesoro Nacional, esta sujeto a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.
5. Que en su Artículo tercero, especifica que la planificación del presupuesto tiene como objetivo compatibilizar las políticas nacionales, regionales y locales, por lo que en la elaboración del presupuesto se tomaron como fundamento legal los objetivos de los planes de desarrollo de la Política Ambiental del País.
6. Que para la elaboración del presupuesto, se aplicaron los principios básicos de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de Caja, Especialización y Programación Integral, contemplada en el Artículo cuarto del mismo Acuerdo.
7. Que mediante Acuerdo No. 129 del cinco (5) de Noviembre del año dos mil nueve (2009) se aprobó el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 de la CAS, donde enmarca los programas y proyectos a ejecutarse en este periodo.
8. Que se hace necesario incluir los recursos asignados a la Corporación Autónoma Regional de Santander en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2010, por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS (1.388.290.542.00).
9. Que el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2010, fue presentado al Consejo Directivo para su respectivo estudio, análisis y modificaciones necesarias.

En virtud de los anteriores considerandos

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para la vigencia fiscal 2010, por la suma de **DOCE MIL CIENTO CINCUETA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 12.155.948.952.00)**, así: Recursos del Presupuesto General de la Nación APN, **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS**



MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

ACUERDO No. 130

"Por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, con recursos propios, y se adoptan los aportes del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal 2010 "

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Estatuto Presupuestal de la Corporación y demás normas que reglamentan la materia, y

CONSIDERANDO

1. Que son funciones de los Consejos Directivos aprobar el presupuesto anual de ingresos y Gastos de las Corporaciones Autónomas Regionales.
2. Que con el Acuerdo 013 del 23 de junio de 1.999, se aprobó el Reglamento para el manejo del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Santander, en sus rentas propias y recursos de capital.
3. Que en sus considerandos se tuvo en cuenta que de conformidad con la autonomía que la Constitución otorga a las Corporaciones Autónomas Regionales, el manejo del presupuesto originado en sus rentas propias y recursos de capital no está sometido a la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional,
4. Que en el Artículo Segundo del mismo Acuerdo, queda entendido que el desarrollo presupuestal de la Corporación sustentado en apropiaciones del Tesoro Nacional, esta sujeto a lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto Nacional.
5. Que en su Artículo tercero, especifica que la planificación del presupuesto tiene como objetivo compatibilizar las políticas nacionales, regionales y locales, por lo que en la elaboración del presupuesto se tomaron como fundamento legal los objetivos de los planes de desarrollo de la Política Ambiental del País.
6. Que para la elaboración del presupuesto, se aplicaron los principios básicos de Planificación, Anualidad, Universalidad, Unidad de Caja, Especialización y Programación Integral, contemplada en el Artículo cuarto del mismo Acuerdo.
7. Que mediante Acuerdo No. 129 del cinco (5) de Noviembre del año dos mil nueve (2009) se aprobó el ajuste al Plan de Acción 2007-2011 de la CAS, donde enmarca los programas y proyectos a ejecutarse en este periodo.
8. Que se hace necesario incluir los recursos asignados a la Corporación Autónoma Regional de Santander en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2010, por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS (1.388.290.542.00).
9. Que el presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal 2010, fue presentado al Consejo Directivo para su respectivo estudio, análisis y modificaciones necesarias.

En virtud de los anteriores considerandos

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para la vigencia fiscal 2010, por la suma de **DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 12.155.948.952.00)**, así: Recursos del Presupuesto General de la Nación APN, **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS**



MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

(1.388.290.542.00). y Recursos Propios, **DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS CIENTOS CINCUETA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$ 10.767.658.410.00)**

I: INGRESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010
INGRESOS CORRIENTES	
PART. AMBIENTAL MUNICIPIOS	5.218.500.000,00
CONVENIOS	0,00
TRANSF.SECTOR ELECTRICO	350.000.000,00
VIATICOS USUARIOS	85.200.000,00
PUBLICACIONES	42.600.000,00
TASAS RETRIBUTIVAS	1.100.000.000,00
TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	454.050.000,00
TASAS POR USO DEL RECURSO HIDRICO	55.000.000,00
TASAS FORESTALES	55.000.000,00
SALVOCONDUCTOS	26.500.000,00
MULTAS	500.000.000,00
OTROS INGRESOS	418.583.410,00
EMISIONES ATMOSFERICAS	65.975.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.584.408.410,00
RECURSOS DE CAPITAL	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.250.000,00
RECURSOS DEL BALANCE	2.343.000.000,00
EXEDENTES FINANCIEROS	0,00
RECUPERACION DE CARTERA	2.343.000.000,00
RECURSOS CREDITO PRIVADO	0
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.396.250.000
TOTAL RECURSOS PROPIOS	10.767.658.410
RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	1.388.290.542
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	12.155.948.952

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS para la vigencia fiscal 2010: por la suma de **DOCE MIL CIENTO CINCUETA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUETA Y DOS PESOS MCTE (\$ 12.155.948.952.00) M/CTE**, desagregados de la siguiente manera:

A). GASTOS DE FUNCIONAMIENTO : La suma de **CUATRO MIL CATORCE MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 4.014.123.065.00)**, así: **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS (1.388.290.542.00) Recursos del Presupuesto General de la Nación APN, y Recursos Propios RAPE, DOS MIL SEICIENTOSVEINTI CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTI TRES PESOS MCTE (\$ 2. 625.832.523):**



MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	APN	RAPE	TOTAL
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.351.729.186	1.607.119.669	2.958.848.855
GASTOS DE PERSONAL	1.247.515.668	429.367.909	1.676.883.577
GASTOS GENERALES	95.108.457	712.475.587	807.584.044
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.105.061	465.276.173	474.381.234

B). GASTOS DE SERVICIO DE DEUDA: La Suma de **MIL TRESIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 1.368.480.800)** Recursos Propios RAPE

B. GASTOS DE SERVICIO DE DEUDA

CONCEPTO	APN	RAPE	TOTAL
GASTOS DE SERVICIO DE DEUDA		\$ 1.368.480.800,00	1.368.480.800,00

C). GASTOS DE INVERSIÓN: La suma de **SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHETAN Y SIETE PESOS MCTE (\$ 6.773.345.087)**, Recursos Propios RAPE así:

C. GASTOS DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION POR PROYECTO AÑO 2010
PROGRAMA 1 PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL	\$ 446.000.000,00
<i>PROYECTO 1,1 Declaración, Conservación y Protección de áreas Protegidas</i>	<i>\$ 240.000.000,00</i>
<i>PROYECTO 1,2 Asistencia Tecnica a los POT,EOT y POBT</i>	<i>\$ 40.000.000,00</i>
<i>PROYECTO 1,3 Formulación y Adopción del plan General de Ordenamiento Forestal en la Jurisdicción de la CAS</i>	<i>\$ 166.000.000,00</i>
PROGRAMA 2 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	\$ 2.460.039.404,00
<i>PROYECTO 2,1 Protección, Conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS</i>	<i>\$ 1.321.604.404,00</i>
<i>PROYECTO 2,2 Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS</i>	<i>\$ 148.435.000,00</i>
<i>PROYECTO 2,3 Gestión de apoyo y Control al Manejo de Residuos Líquidos</i>	<i>\$ 990.000.000,00</i>
PROGRAMA 3 CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	\$ 2.748.305.683,00
<i>PROYECTO 3,1 Administración, Conservación, manejo, Protección y Control de los Recursos Naturales Renovables de la Jurisdicción de la CAS</i>	<i>\$ 2.578.305.683,00</i>
<i>PROYECTO 3.2 Conocimiento y Conservación de la</i>	<i>\$ 170.000.000,00</i>



MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de su recurso humano.

PROGRAMA 4 PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	\$ 60.000.000,00
<i>PROYECTO 4,1 Asesoría a la Comunidad para la implementación de procesos productivos sostenibles</i>	\$ 60.000.000,00
PROGRAMA 5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	\$ 360.000.000,00
<i>PROYECTO 5,1 Gestión de apoyo y control al Manejo Integral de Residuos sólidos</i>	\$ 310.000.000,00
<i>PROYECTO 5,2 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica en la Jurisdicción de la CAS</i>	\$ 50.000.000,00
PROGRAMA 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	\$ 699.000.000,00
<i>PROYECTO 6,1 Implementación del Sistema de Información Ambiental</i>	\$ 150.000.000,00
<i>PROYECTO 6,2 Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y Operativa en Jurisdicción de la CAS</i>	\$ 270.000.000,00
<i>PROYECTO 6,3 Educación Ambiental, Comunicaciones y Participación social en la Gestión Ambiental</i>	\$ 269.000.000,00
<i>PROYECTO 6.4 Construcción y Dotación Sede Administrativa de la CAS</i>	\$ 10.000.000,00
GRAN TOTAL	\$ 6.773.345.087,00

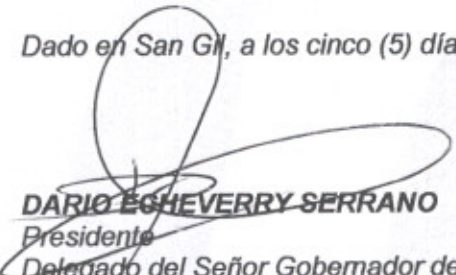
ARTÍCULO TERCERO: Forman parte integral del presente Acuerdo los siguientes anexos:

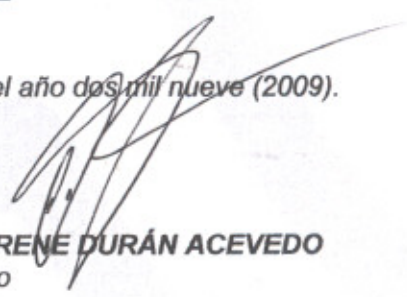
- No. 1 Ingresos
- No. 2 Gastos de Funcionamiento
- No. 3 Gastos de Inversión
- No. 4 Disposiciones Generales

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir del 1 de enero del año 2010.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Gil, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año dos mil nueve (2009).


DARÍO ECHEVERRY SERRANO
Presidente
Delegado del Señor Gobernador de Sder


OSCAR RENE DURÁN ACEVEDO
Secretario

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDES CAS

NIT 804000292-0

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2010



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010	% DE PARTICIPACION	FONDO	FUNCIONAMIENTO	SERVICIO DE DEUDA	INVERSION
INGRESOS CORRIENTES						
PART. AMBIENTAL MUNICIPIOS	5.218.500.000,00	42,9%	\$ -	\$ 1.565.550.000	\$ 1.368.480.800	\$ 2.284.469.200
CONVENIOS	0,00					\$ -
TRANSF.SECTOR ELECTRICO	350.000.000,00	2,9%	\$ 70.000.000	\$ 35.000.000		\$ 245.000.000
VIATICOS USUARIOS	85.200.000,00	0,7%		\$ 85.200.000		\$ -
PUBLICACIONES	42.600.000,00	0,4%		\$ 42.600.000		\$ -
TASAS RETRIBUTIVAS	1.100.000.000,00	9,0%	\$ 110.000.000			\$ 990.000.000
TASAS POR EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	454.050.000,00	3,7%	\$ 45.405.000	\$ 90.810.000		\$ 317.835.000
TASAS POR USO DEL RECURSO HIDRICO	55.000.000,00	0,5%	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000		\$ 38.500.000
TASAS FORESTALES	55.000.000,00	0,5%	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000		\$ 38.500.000
SALVOCONDUCTOS	26.500.000,00	0,2%	\$ 2.650.000	\$ 5.300.000		\$ 18.550.000
MULTAS	500.000.000,00	4,1%	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000		\$ 350.000.000
OTROS INGRESOS	418.583.410,00	3,4%	\$ 41.858.341	\$ 83.716.682		\$ 293.008.387
EMISIONES ATMOSFERICAS	65.975.000,00	0,5%	\$ 6.597.500	\$ 13.195.000		\$ 46.182.500
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.371.408.410,00					
RECURSOS DE CAPITAL	2.396.250.000,00					
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	53.250.000,00	0,4%		\$ 10.650.000		\$ 42.600.000
RECURSOS DEL BALANCE	2.343.000.000,00					
EXEDENTES FINANCIEROS	0,00					
RECUPERACION DE CARTERA	2.343.000.000,00	19,3%		\$ 234.300.000		\$ 2.108.700.000
RECURSOS CREDITO PRIVADO	0					\$ -
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.396.250.000					
TOTAL RECURSOS PROPIOS	10.767.658.410					
RECURSOS DEL TESORO NACIONAL	1.388.290.542	11%		\$ 1.388.290.542		\$ -
TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	12.155.948.952	100%	\$ 337.510.841	\$ 3.676.612.224	\$ 1.368.480.800	\$ 6.773.345.087

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDES CAS
NIT 804000292-0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2010



CONCEPTO	APN	RAPE	TOTAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.388.290.542	2.625.832.523	4.014.123.065
GASTOS DE PERSONAL	1.279.165.844	705.892.055	1.985.057.899
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	999.448.983	620.758.559	1.620.207.542
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	708.881.708	165.728.534	874.610.242
PRIMA TECNICA	111.279.295	68.588.843	179.868.138
OTROS	168.448.955	34.081.182	202.530.137
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	3.150.089	18.360.000	21.510.089
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.688.936	334.000.000	341.688.936
CONTRIB. INHERENTE A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	279.716.861	85.133.496	364.850.357
GASTOS GENERALES	99.229.317	1.401.069.626	1.500.298.943
II. GASTOS TASAS Y MULTAS.	3.716.509	152.055.845	155.772.354
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	95.512.808	1.249.013.781	1.344.526.589
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.895.381	518.870.841	528.766.222
CUOTA AUDITAJE COTRANAL	9.895.381	20.160.000	30.055.381
ASOCARS	0	11.200.000	11.200.000
APORTES AL FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	0	337.510.841	337.510.841
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	150.000.000	150.000.000
GASTOS DE SERVICIO DE DEUDA		1.368.480.800	1.368.480.800
GASTOS DE INVERSION		6.773.345.087	6.773.345.087
TOTAL GASTOS			12.155.948.952

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

PRESUPUESTO DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION POR PROYECTO AÑO 2010
PROGRAMA 1 PLANIFICACION AMBIENTAL EN LA GESTION TERRITORIAL	446.000.000
<i>PROYECTO 1,1 Declaración, Conservación y Protección de áreas Protegidas</i>	240.000.000
<i>PROYECTO 1,2 Asistencia Técnica a los POT, EOT y POBT</i>	40.000.000
<i>PROYECTO 1,3 Formulación y Adopción del plan General de Ordenamiento Forestal en la Jurisdicción de la CAS</i>	166.000.000
PROGRAMA 2 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	2.460.039.404
<i>PROYECTO 2,1 Protección, Conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS</i>	1.321.604.404
<i>PROYECTO 2,2 Ordenación y Manejo de Cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS</i>	148.435.000
<i>PROYECTO 2,3 Gestión de apoyo y Control al Manejo de Residuos Líquidos</i>	990.000.000
PROGRAMA 3 CONOCIMIENTO Y CONSERVACIÓN Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	2.748.305.683
<i>PROYECTO 3,1 Administración, Conservación, manejo, Protección y Control de los Recursos Naturales Renovables de la Jurisdicción de la CAS</i>	2.578.305.683
<i>PROYECTO 3,2 Conocimiento y Conservación de la Biodiversidad</i>	170.000.000
PROGRAMA 4 PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOSTENIBLES	60.000.000
<i>PROYECTO 4,1 Asesoría a la Comunidad para la implementación de procesos productivos sostenibles</i>	60.000.000
PROGRAMA 5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL	360.000.000
<i>PROYECTO 5,1 Gestión de apoyo y control al Manejo Integral de Residuos sólidos</i>	310.000.000
<i>PROYECTO 5,2 Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica en la Jurisdicción de la CAS</i>	50.000.000
PROGRAMA 6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	699.000.000
<i>PROYECTO 6,1 Implementación del Sistema de Información Ambiental</i>	150.000.000
<i>PROYECTO 6,2 Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y Operativa en Jurisdicción de la CAS</i>	270.000.000
<i>PROYECTO 6,3 Educación Ambiental, Comunicaciones y Participación social en la Gestión Ambiental</i>	269.000.000
<i>PROYECTO 6,4 Construcción y Dotación Sede Administrativa de la CAS</i>	10.000.000
GRAN TOTAL	6.773.345.087